

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE

JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA OCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR TRICOPAL SUPERIOR DE JUSTIGIA

CIRCULAR 17/2025

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA CIVILES, FAMILIARES, ESPECIALIZADOS EN MATERIA DEL TRABAJO, DE CONTROL, TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO Y DE EJECUCIÓN; JUEZ ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, JUEZ ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL, JUECES MENORES Y DE PAZ; FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LABORAN EN EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS; AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL. PRESENTE.

Se comunica que en Sesión Ordinaria celebrada con esta fecha, por las Magistradas y los Magistrados Integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en el artículo 29 fracciones IX, XIX y XXIV, a solicitud del Magistrado Rolfi González Rodríguez, Titular de la Ponencia Seis de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial, se le autoriza permiso con goce de sueldo del ocho, nueve y diez de octubre del dos mil veinticinco; lo anterior, por los motivos expuestos en su petición.

En consecuencia, se designa a la Magistrada Anahí Bahena López, Titular de la Ponencia veintidós, quien voluntariamente se propuso para cubrir en suplencia las funciones jurisdiccionales de la citada Ponencia Seis, de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial; lo que se comunica para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante Circular y difúndase en la página de internet de este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Así lo acordaron los integrantes del Honorable Pleno por mayoría de votos de las Magistradas y los Magistrados Jaime Castera Moreno, María del Carmen Aquino Celis, Cecilia Verónica López González, Rafael Brito Miranda, Eduardo Horacio López Castro, Marta Sánchez Osorio, Juan Gabriel Vargas Téllez, Luis Jorge Gamboa Olea, Nancy Giovanna Montero Mercado, Alejandra Hernández García, Arturo Loza Flores, Manuel Díaz Carbajal, Miriam Janet Uribe Peralta, José Anuar González Cianci Pérez, Anahí Bahena López, y Juan Emilio Elizalde Figueroa, ante la Secretaria General de Acuerdos Nidiyare Ocampo Luque, quien da fe.

Dado en el Salón de Plenos a los dos días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

> ATENTAMENTE. MAGISTRADO PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL

SUPERIOR DEL ESTADO DE MORELOS

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

NIDIYARE OCAMPO LUOUE

HCIALÍA MAYOR